

# POSGRADO – USMP VIRTUAL

METODOLOGÍA EDUCATIVA 2024-I



# PROGRAMAS ACADÉMICOS SEMIPRESENCIALES Y A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES POSGRADO

## Metodología Educativa - USMP Virtual

### I. Introducción

La metodología educativa de enseñanza y aprendizaje es aplicada a los diferentes programas académicos semipresenciales y a distancia de la Universidad de San Martín de Porres, esta metodología se adapta a las necesidades de cada programa y perfil de estudiante.

La diversidad de programas académicos semipresenciales y a distancia que engrosan la oferta académica de la universidad es amplia y las características específicas de cada programa condicionan su metodología educativa de enseñanza y aprendizaje. Las nuevas tecnologías adaptadas a las necesidades de los estudiantes del siglo XXI han permitido que esta diversidad original se haya incrementado notablemente en el ámbito de la enseñanza semipresencial y a distancia.

El surgimiento de nuevas modalidades de programas académicos basadas en la formación virtual ha permitido a la universidad ser flexible incorporando nuevas estrategias como la Programación Secuencial de Aprendizaje, que permiten cursar las asignaturas en forma mensual o modular

Una de las características resaltante de nuestro proceso de metodología es ser "Flexible y continua" ya que nuestros programas cuentan con un enfoque de estudio secuencial, permitiendo la matrícula a las asignaturas en forma mensual durante todos los meses del año (en dos semestres académicos), dependiendo de los tiempos y disponibilidad de cada estudiante con base en una Programación Secuencial de Aprendizaje. Generalmente, las asignaturas tienen una duración de un mes, aunque dependiendo de su naturaleza pueden tener una duración mayor.

### II. Justificación

La Universidad de San Martín de Porres desarrolla programas académicos semipresenciales y a distancia en estricto cumplimiento de la Ley Universitaria N° 30220, las modificaciones de esta mediante el Decreto Legislativo N° 1496 publicado en el diario oficial El Peruano el domingo 10 de mayo de 2020 introduce en el artículo 47 de la Ley N° 30220 las características de las modalidades para la prestación del servicio: presencial, semipresencial y a distancia o no presencial y las disposiciones para la prestación del servicio educativo superior universitario bajo las modalidades



semipresencial y a distancia, aprobadas mediante resolución del consejo directivo N° 105-2020-SUNEDU/CD Lima el 24 de agosto de 2020, todo ello con el objetivo de garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo de nivel superior, así como asegurar la atención de los estudiantes.

### **III. Modalidades para la prestación del servicio educativo**

Teniendo en consideración el Decreto Legislativo N° 1496, Artículo 3.- Modificación del artículo 47 de la Ley Universitaria N° 30220, dice:

“Artículo 47. Modalidades para la prestación del servicio educativo

47.1 Las modalidades para la prestación del servicio educativo universitario tienen por objeto ampliar el acceso a la educación de calidad y adecuar la oferta universitaria a las diversas necesidades educativas.

47.2 Las modalidades de estudio son las siguientes:

47.2.1 Presencial.

47.2.2 Semipresencial.

47.2.3 A distancia o no presencial...”

### **IV. Modalidad a distancia en la USMP Virtual**

Los programas académicos a distancia se desarrollan mediante asignaturas de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios. Es el desarrollo de asignaturas a través del aula virtual, la cual se encuentra en una plataforma educativa virtual intuitiva y de fácil acceso para estudiantes y docentes, se desarrollan sesiones de clases asincrónicas y sincrónicas, con recursos digitales y multimedia; todo con el acompañamiento del docente experto que guía a los estudiantes durante todo el proceso formativo y brinda atención ante las consultas académicas, retroalimentando de manera permanente sus actividades con el objetivo de lograr un aprendizaje significativo.

### **V. Programas académicos de posgrado en modalidad a distancia**

La USMP cuenta con los siguientes programas académicos en modalidad a distancia:

- Facultad de Medicina Humana
  1. Maestría en Gerencia de Servicios de la Salud
  2. Maestría en Medicina
- Instituto para la Calidad de la Educación
  3. Maestría en Educación con mención en Informática y Tecnología Educativa



4. Maestría en Educación mención en E-learning
5. Maestría en Educación con mención en Docencia Virtual
- Instituto de Gobierno y de Gestión Pública
  6. Maestría en Solución de Conflictos
- Facultad de Derecho
  7. Maestría en Derecho en Ciencias Penales
- Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras
  8. Maestría en Ciencias Contables y Financieras con mención en Gestión de Riesgos y Auditoría Integral
  9. Maestría en Ciencias Contables y Financieras con mención en Tributación Fiscal y Empresarial
- Facultad de Ingeniería y Arquitectura
  10. Maestría en E-Business

## VI. Matrícula virtual

La matrícula en las asignaturas es con base al Plan de Estudios de cada programa académico, es de forma virtual y la ejecuta el propio estudiante de acuerdo con el calendario académico, programación secuencial de aprendizaje (PSA) y directivas de matrícula vigentes (la información lo puede encontrar en nuestra página web: <https://www.usmpvirtual.edu.pe/servicios.php>)

## VII. Metodología educativa de una asignatura a distancia

La presente Metodología Educativa para una asignatura virtual se basa en los fundamentos del Constructivismo, ya que el estudiante es el gestor del proceso académico y el rol del docente virtual es el acompañamiento, para lograr un aprendizaje significativo. Además, se basa en el Conectivismo, ya que el aprendizaje es un proceso que ocurre dentro de los entornos virtuales, ya no es una actividad individualista, las “conexiones en la sociedad digital” dentro de las redes conducen al aprendizaje. Además, se aplica la metodología clase invertida (flipped classroom) permitiendo que los estudiantes puedan revisar desde el 1er día de clases sus materiales digitales y multimedia dentro del aula virtual, antes de la sesión de clase en línea (videoconferencia) con su docente virtual, donde se profundiza los temas y absuelven dudas.

Los materiales de cada módulo de aprendizaje han sido elaborados por un especialista en el área del programa académico, diseñados e implementados previo al inicio de la asignatura, lo cual permite que el estudiante pueda acceder y revisar desde el lunes, para analizar, contrastar, estudiar, comprender los temas del módulo, de tal manera que vaya construyendo su propio aprendizaje, y el día de la sesión de clase en línea (sincrónica) utilice ese espacio para despejar dudas puntuales, reforzar el tema, sea retroalimentado en los aspectos que lo ameritan, se ejemplifiquen ideas, etc. El docente virtual ya no explica todos los temas del módulo de manera sincrónica, porque el estudiante ya los revisó en su aula virtual,



por ello, el docente virtual cumple el rol de “acompañamiento permanente de lunes a sábado”, está con el estudiante de manera asincrónica a través de los foros de debate y foros de consulta, respondiendo y retroalimentando todos los días. También, como parte del acompañamiento se cuenta con espacios de Tutorías Académicas (45 minutos) que son desarrolladas de igual manera por los especialistas de cada asignatura durante cada semana con el fin de brindar soporte académico para aquellos estudiantes que necesiten reforzamientos con respecto al desarrollo de actividades calificadas u otros temas académicos.

Además, el estudiante cuenta dentro del aula virtual con el apoyo de Coordinación Académica para consultas referentes al programa. Asimismo, el estudiante cuenta con el asesor virtual con quien se puede contactar a través de nuestros canales de atención que se encuentran en la página web para consultas referentes a pagos, matrículas, entre otros temas no académicos. De esta manera se desarrolla el acompañamiento del docente principal (experto en el tema) y de coordinación académica (apoyo administrativo).

Asimismo, al finalizar cada módulo, el docente realiza un reporte de seguimiento de los estudiantes que no desarrollaron las actividades calificadas y es enviado a Coordinación Académica.

Cada actividad asincrónica (foro, tarea y otras) han sido configuradas en el aula virtual con una rúbrica de evaluación, que el estudiante debe revisar previamente ya que contiene los criterios que se deben cumplir para desarrollar y participar con éxito. Las rúbricas de evaluación son uno de los medios a través de los cuales el docente califica y retroalimenta de manera detallada la actividad realizada, destacando y alentando las fortalezas, así como, reforzando las debilidades a mejorar. Además, cada sesión de clase en línea a través de videoconferencia (actividad sincrónica) se desarrolla una o más veces a la semana con una duración de tres horas pedagógicas a más dependiendo de la naturaleza de la asignatura y concluye cuando todas las consultas o dudas han sido absueltas por el docente (extendiéndose la hora de finalización de la clase en línea). De tal manera que el estudiante interactúa permanentemente de dos formas, de manera sincrónica (clase en línea) y asincrónica (foro, tarea y otras) con el docente, así como organiza su tiempo, revisa y estudia todos los materiales digitales y multimedia que encuentra en el aula virtual desde el inicio de cada módulo, fortaleciendo su “autonomía”

## **Proceso de enseñanza y aprendizaje de una asignatura a distancia**

Las asignaturas que se desarrollan de manera virtual generalmente tienen una duración de un mes y se estructuran en cuatro módulos. Cada módulo se desarrolla en una semana, inicia el lunes y culmina el domingo (Gráfico N° 1).

- El 1er día de clases de la asignatura (lunes) se lleva a cabo una sesión de clase en línea por videoconferencia “Bienvenida de la asignatura” en la cual el docente presenta el sílabo, explica la evaluación de la asignatura, el cronograma de



actividades, entre otros. Esta sesión tiene una duración mínima de 30 minutos y es grabada (actividad sincrónica)

- Durante cada semana los cuatro primeros días (lunes a jueves), el estudiante realiza la revisión de los materiales, participa en los foros de debate o temáticos, avanza con el desarrollo de las tareas y otras actividades programadas. El docente retroalimenta permanentemente el Foro de debate y absuelve dudas a través del Foro de consultas y bandeja de entrada del aula virtual (actividades asincrónicas).
- El viernes y sábado quienes no llegaron a participar en el Foro de debate, tienen la última oportunidad de hacerlo e interactuar de manera dinámica con sus compañeros (actividad asincrónica).
- Entre los días martes y jueves el docente brinda generalmente una sesión de clase en línea por videoconferencia con la finalidad de profundizar los temas del módulo (actividad sincrónica).
- Entre los lunes a sábado el docente brinda generalmente una sesión de tutoría en línea de 45 minutos por videoconferencia con la finalidad de retroalimentar y acompañar el aprendizaje de la semana (actividad sincrónica).
- Si la asignatura cuenta con un examen programado de jueves a sábado, este se debe desarrollar en las fechas indicadas en el cronograma de actividades de la asignatura (actividad asincrónica). Cuenta con un solo intento.
- Hasta el día sábado el estudiante completa y entrega la tarea del módulo (actividad asincrónica).
- El domingo los estudiantes que tienen alguna tarea pendiente de la semana podrán enviarla hasta las 23:59hrs. (actividad asincrónica).
- Las asignaturas que tienen una duración mayor a un mes cuentan con una estructura diferente.
- Finalmente, el día lunes según cronograma de actividades, el docente culmina la revisión de las actividades recepcionadas y procede a publicar las notas del módulo.
- Se podrá visualizar las calificaciones los martes.

## VIII. Definición de términos

- **Programación Secuencial de Aprendizaje (PSA):** secuencia programada en que se podrán matricular los estudiantes a las diferentes asignaturas.
- **Sincrónico:** actividad de comunicación que se desarrolla en el mismo momento



entre el docente virtual y el estudiante (videoconferencias)

- **Asincrónico:** actividad de comunicación que se desarrolla en diferente momento entre el docente virtual y el estudiante (foros, buzón de entrada, tareas, exámenes, otros).
- **Flexible:** depende de los tiempos y disponibilidad de cada estudiante.
- **Continua:** permite la matrícula a las asignaturas en forma mensual durante todos los meses del año.
- **Foro de debate:** actividad de comunicación asincrónica y dinámica que realiza el estudiante previa revisión de la temática a desarrollar, las pautas a considerar y la rúbrica de evaluación; para luego investigar sobre el tema abordado por el docente virtual y así comentar y aportar ideas y conceptos, desarrollando su pensamiento crítico. Fecha máxima de entrega sábado 23:59 hrs.
- **Foro de consultas:** actividad de comunicación asincrónica donde los estudiantes formulan preguntas o dudas sobre el tema y el docente virtual brinda respuesta
- **Tarea:** actividad asincrónica que desarrolla el estudiante previa revisión de los materiales de estudio, la temática a desarrollar, las pautas a considerar, la rúbrica de evaluación, y finalmente se entrega a través del aula virtual. Fecha máxima de entrega es el domingo hasta las 23:59hrs.
- **Clase en línea:** sesión de clase, conferencia sincrónica a cargo del docente virtual a través de videoconferencia Zoom, la cual se graba y se aloja dentro del aula virtual.
- **Examen:** actividad asincrónica que completa el estudiante el día que tiene programado en su aula virtual. Fecha máxima de entrega es el sábado 23:59 hrs.
- **Tutorías Académicas:** actividad sincrónica de 45 minutos que se realiza con el objetivo de reforzar los temas tratados y atender las consultas académicas de los estudiantes. El horario es establecido en coordinación con los estudiantes el día de inicio de clases.
- **Rúbrica de evaluación:** Instrumento que permite distinguir diferentes niveles de desempeño, de acuerdo con los indicadores de aprendizaje que han sido establecidos, para determinada competencia, capacidad o alguno de sus componentes, mediante el cual el estudiante puede conocer los criterios de evaluación que el docente virtual establece para el desarrollo exitoso de la actividad académica.

**Gráfico N° 1:** Proceso de enseñanza y aprendizaje de una asignatura virtual

## METODOLOGÍA POSGRADO

### Retroalimentación Permanente y Tutorías Académicas



- Las clases en línea se desarrollarán por módulo o semana (martes-jueves).
- Las Tutorías Académicas se desarrollarán por módulo o semana (lunes-sábado).
- La actividad tarea cierra el día domingo a las 23:59 hrs. como máximo plazo.

*Fuente: Elaboración propia*



**USMP**  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTÍN DE PORRES

USMP Virtual

**METODOLOGÍA EDUCATIVA - POSGRADO**